

## ACTA CES 17-47

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las dieciséis horas del día martes diecisiete de enero de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Maestro José Francisco Marroquín, Ingeniero Luis Mario Aparicio, Dr. Moisés Martínez, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Lic. Julio Alfredo Rivas. **Miembros Suplentes:** Licda. Luz de María Martell, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Lic. Reynaldo López Nuila y Lic. Fidel Nieto. **Miembros Inasistentes con excusa:** Dr. Edward Wollants Molina, Dr. William Mejía, y Dr. Gorka Garate. **Miembros Inasistentes sin excusa:** Mtra. Ana María Glower de Alvarado, Ing. Oscar Mauricio Barrios y Lic. Javier Argueta.

### DESARROLLO:

#### 1. COMPROBACION DE QUORUM

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

#### 2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda sin modificaciones.

#### 3. LECTURA DEL ACTA CES 16-45 y ACTA 16-46

Se da lectura al ACTA CES 16-45 y ACTA 16-46, mismas que se remiten también vía correo electrónico a los miembros del CES. No haciéndoseles observación alguna y aprobándose las mismas

#### 4. SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA, CON MODALIDAD PRESENCIAL PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

Posterior a presentar los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Académico DNES, se pone a disposición 3 ejemplares del Plan de Estudio para que los miembros del CES puedan consultarlos insitu. Posterior a un espacio prudencial de tiempo, se consulta si existen inquietudes, opiniones u observaciones al respecto y no hay reacción a ello por lo que se somete a votación y se aprueba con SEIS VOTOS A FAVOR; es decir por UNANIMIDAD.

**5. SOCIALIZACIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE DNES Y LA CORTE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ART. 39 DE LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE, EN LO REFERENTE A QUE PARA LA OBTENCIÓN DE CUALQUIER TÍTULO ACADÉMICO DEBERÁ DESTINARSE UNA PARTE DE LAS HORAS DE SERVICIO SOCIAL, A PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RESPECTIVAS.**

El Ingeniero Marroquín, hace alusión a que se ha presentado a la Dirección Nacional de Educación Superior y al MINED en general una Auditoría de Gestión por parte de la Corte de Cuentas de la República, con relación a la Ley del medio Ambiente y el cumplimiento al Art. 39 de la referida Ley, indicando que el servicio social que realizan los estudiantes de nivel superior tiene que ser relacionado con este tema; se expone por parte de la Licenciada Rivas Zamora, que se realizó una entrevista, en la que se pasó un cuestionario de manera verbal, al Ingeniero Marroquín en su calidad de Director Nacional de Educación Superior, y de Presidente del Consejo de Educación Superior, se preguntaba sí el Consejo era un ente consultivo y propositivo, si se levantan actas, si se realizó algún dictamen relacionado con infraestructura, si el CES ha hecho alguna propuesta en este tema a la Dirección Nacional de Educación Superior; la licenciada Martell explica la respuesta que se le dio a la Corte de Cuentas de manera escrita como insumos DNES y habrá que esperar sí existe algún requerimiento por escrito como CES. Señala el Ingeniero Marroquín, que tenemos el art. 3 de la LES, y que se va a reactivar el artículo enviando una nota a las IES.

**6. VARIOS.**

Pasando al tema de la elección de la Terna de candidatos a proponer ante el Señor Presidente de la República para que se elija a un titular y un suplente a representar a las Universidades en el Instituto de Acceso a la Información Pública para ser Comisionado. El Licenciado Julio Rivas, solicita que se mantenga la promoción de la participación por parte de las universidades, comenta además, que existen Convocatorias de diversos actores y sectores para el proceso de elección de las ternas para el representante de las Universidades en el referido Instituto, y que lo que se quiere promover es la participación, y generar interés; señala el lic. Julio Rivas, que hay varias instituciones de la sociedad civil que lo promueven; señala el Ingeniero Marroquín, que se está haciendo todo lo necesario, para que el proceso se haga transparente, el Lic. Fidel Nieto, comenta que planeó hacer una propuesta, y ya había aceptado dicha persona, pero al ver los requisitos desistió, pues son una lista muy grande de documentos a presentar.

Así mismo señala el Lic. Julio Rivas que el ISSS está solicitando a las IES la inscripción de docentes horas clase, y que es un tema muy sensible para las IES;

y es algo que va a debilitar la finalidad de las instituciones de educación superior per se, desviándose la atención de lo que es la razón de ser de las mismas pues son recursos que no pueden financiarse; pregunta el Lic. Luis Gutierrez, que sí ya se consultó a los profesores al respecto, a lo que mencionan que no ha habido por parte de los docentes objeción, pues en su mayoría ya están asegurados de manera privada o pública; el Lic. Fidel Nieto, indica que le hicieron una petición al Director del Seguro Social, y que las explicaciones fueron muy generales, y que se ha consultado a varios abogados, y dicen que el tema es ambiguo, hay un dato en relación a ello, y es que el ISSS no ha mandado notificación por escrito a la mayoría de IES, que el artículo de la norma a la que se evoca data del año 1949, y la interrogante es: porque se aplica hasta ahora?, que eso va a afectar a la educación. El licenciado Ricardo Rivas propone que debería de hacerse una convocatoria por parte de los Rectores, para formar un frente común, para resolver la problemática; el Lic. Lopez Nuila indica que se suma a la propuesta que será parte de la agenda de un grupo de IES. Por lo que dentro del CES no procederá dicha acción; sino será a partir de la iniciativa de las IES.

El Presidente da por finalizada la Sesión CES 17-47 a las dieciocho horas del día antes mencionado.

Maestro José Francisco Marroquín

Ingeniero Luis Mario Aparicio

Dr. Moisés Martínez

Licda. Teresa Palacios de Chávez

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Lic. Julio Alfredo Rivas

Licda. Luz de María Martell

Lic. Ricardo Ernesto Rivas

Licda. Elsy Escolar Santodomingo

Lic. Reynaldo López Nuila

Lic. Fidel Nieto